

Organo que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.  
Firmado: Juan Márquez Contreras.

Expediente núm.: 168/06-O.

Empresa: Motisur Arcilla, S.L.U.

Interesado: Don Antonio Bada Rodríguez.

Acto notificado: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción en materia de trabajo.

Acuerdo: Sanción de 3.005,06 euros.

Lugar y fecha: Huelva, 7 de julio de 2006.

Organo que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.

Firmado: Juan Márquez Contreras.

Expediente núm.: 170/06-SH.

Empresa: Forjados Punta Umbría, S.L.U.

Interesado: Sr. representante legal de la empresa.

Acto notificado: Resolución y liquidación.

Extracto del contenido: Infracción en materia de seguridad e higiene.

Acuerdo: Sanción de 1.502,54 euros.

Lugar y fecha: Huelva, 2 de agosto de 2006.

Organo que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.

Firmado: Juan Márquez Contreras.

Expediente núm.: 266/06-SH.

Empresa: Construcciones Onubenses Cano y García, S.L.

Interesado: Sr. representante legal de la empresa.

Actos notificados: Resolución y liquidación.

Extracto del contenido: Infracción en materia de seguridad e higiene.

Acuerdo: Sanción de 1.502,54 euros.

Lugar y fecha: Huelva, 2 de agosto de 2006.

Organo que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.

Firmado: Juan Márquez Contreras.

Expediente núm.: 267/06-SH.

Empresa: Miguel Angel Núñez Pérez.

Interesado: Sr. representante legal de la empresa.

Actos notificados: Resolución y liquidación.

Extracto del contenido: Infracción en materia de seguridad e higiene.

Acuerdo: Sanción de 3.005,08 euros.

Lugar y fecha: Huelva, 13 de julio de 2006.

Organo que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.

Firmado: Juan Márquez Contreras.

Huelva, 31 de agosto de 2006.- El Delegado (Decreto 21/85), el Secretario General, José Román Alvarez.

## CONSEJERIA DE SALUD

*ANUNCIO de 28 de agosto de 2006, de la Delegación Provincial de Córdoba, en el que se requiere a las empresas que se citan, para que presenten solicitudes de convalidación o baja en el Registro Sanitario de Alimentos.*

A los efectos del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se requiere a las empresas que se citan a continuación para que, en el plazo de diez días, presenten solicitud bien de Convalidación, bien de Baja, o para que formulen alegaciones en relación con sus inscripciones en el Registro General Sanitario de Alimentos, indicándoles que de no hacerlo en el dicho plazo, se procederá a la retirada de la Autorización Sanitaria de Funcionamiento y, en consecuencia, a la revo-

cación de la Inscripción correspondiente sin cuyo requisito sus actividades se reputarán clandestinas.

Empresas que se citan con sus correspondientes Números de Registro Sanitario:

- Carmopesca, S.L.Laboral. N.R.S.: 10.0018650/CO-12.0014507/CO-40.0019659/CO.

Domicilio industrial: Gabriel Ramos Bejarano, 111. Polg. Las Quemadas. 14014 Córdoba.

- Distribuciones García Ariza, S.L. N.R.S.: 40.0013646/CO.

Domicilio industrial: Prolong. Ing. Torres Quevedo, s/n. 14013, Córdoba.

- Agrofrutícola del Caribe, S.L. N.R.S.: 21.0018469/CO.

Domicilio industrial: Decano Fdez. Castillejo, s/n. 14004 Córdoba.

- Samaca, S.L. N.R.S.: 21.0000716/CO.

Domicilio industrial: Ctra. Palma del Río, Km 5. 14005 Córdoba.

- Productos Cynara, S.L.L. N.R.S.: 15.0004328/CO.

Domicilio industrial: Pol. Ind. San Antonio, Nave 2. 14240 Bélmez.

- Dulces Fady, S.L. N.R.S.: 20.0004028/CO.

Domicilio industrial: Polg. Matache II. Fase P. 65-69 B5. 14700 Palma del Río.

- Señorío de Andalucía, S.L. N.R.S.: 16.0003074/CO.

Domicilio industrial: Pol. Ind. Quiebra-Costilla P-2. 14800 Baena.

- Orozco Estrada Jesús. N.R.S.: 16.0003102/CO.

Domicilio industrial: Polg. San Bartolomé, Parc. 311. 14880 Luque.

- Aceitunera Andaluza, S.A. N.R.S.: 21.0000495/CO.

Domicilio industrial: Ctra. Fuente del Río, s/n. 14940 Cabra.

- Productos Ecológicos Andaluces, S.L. N.R.S.: 40.0014260/CO.

Domicilio industrial: Ctra. de la Estación, núm. 3. 14900 Lucena.

- Herrador Ruiz Fernando. N.R.S.: 20.0033596/CO.

Domicilio industrial: Juan Ramón Jiménez, núm. 6. 14500 Puente Genil.

- Aceitunera Andaluza, S.A. N.R.S.: 16.0002705/CO.

Domicilio industrial: Ctra. Fuente del Río, s/n. 14940 Cabra.

Córdoba, 28 de agosto de 2006.- La Delegada, M.<sup>a</sup> Isabel Baena Parejo.

*ANUNCIO de 29 de agosto de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica resolución de expediente sancionador en materia de Centros Sanitarios.*

A los efectos previstos en el art. 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le sigue; significándole que dispone del plazo de un mes desde la notificación de esta resolución, para interponer recurso de alzada ante la Dirección General de Calidad, Inves-

tigación y Gestión del Conocimiento de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.

Núm. expediente: 11/06.

Notificado a: Optica Soriano, S.L.

Ultimo domicilio: C/ Mesones, núm. 25-bajo, 18001, Granada.

Trámite que se notifica: Resolución de expediente sancionador.

Granada, 29 de agosto de 2006.- La Delegada, Celia Gómez González.

## CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

*RESOLUCION de 7 de agosto de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de Resolución que no ha podido ser notificada al interesado.*

De conformidad con la Ley 30/92, de 26 de noviembre, y el art. 24.1 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del Régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa (BOJA núm. 20, de 16 de febrero de 2002), dada la no localización del interesado, se notifica, por medio de su anuncio, haciendo saber al mismo que podrá comparecer en un plazo de quince días, en este organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, núm. 6, de Granada, a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estime conveniente y conocer el contenido íntegro del procedimiento.

Expte.: 193/06 Juan Ramón Sánchez Burgos. Que en relación con el expediente de protección abierto al menor A.S.V., se acuerda notificar el Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Desamparo, de fecha 1 de agosto de 2006, respecto al mencionado menor, pudiendo presentar alegaciones y documentos que estime conveniente en el plazo de quince días hábiles.

Granada, 7 de agosto de 2006.- La Secretaria General, Pilar Vidal Sánchez-Palencia.

*RESOLUCION de 28 de agosto de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de la Resolución de archivo del procedimiento de desamparo a los expedientes que se relacionan y que no ha podido ser notificado a los interesados.*

De conformidad con los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de su anuncio, haciendo saber a los interesados que podrán comparecer en un plazo de quince días, en este organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, 6, Granada, a fin de que puedan presentar las alegaciones y documentos que estimen convenientes.

Expte.: 078-081/06. Don Mustafa Ghesmoune, que con fecha 11 de agosto de 2006 se dicta Resolución de Archivo del Procedimiento de desamparo, respecto a los expedientes de protección abiertos a los menores A.E.G.G., S.G., A.E.H.G. y H.G.

Granada, 28 de agosto de 2006.- La Delegada, P.S.R. (Dto. 21/85), la Secretaria General, Pilar Vidal Sánchez-Palencia.

*RESOLUCION de 31 de agosto de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación del Acuerdo de Inicio del procedimiento de acogimiento familiar a los expedientes que se relacionan a continuación y que no ha podido ser notificado a los interesados.*

De conformidad con los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de su anuncio, haciendo saber a los interesados que podrán comparecer en un plazo de quince días, en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, 6, Granada, a fin de que puedan presentar las alegaciones y documentos que estimen convenientes.

Expte.: 203/05. Doña Cristina Pérez Velasco, que con fecha 11 de julio de 2006 se dicta Acuerdo de Inicio de procedimiento de acogimiento familiar, respecto al expediente de protección abierto al menor R.N., hijo de Cristina Pérez Velasco.

Granada, 31 de agosto de 2006.- La Delegada, P.S.R. (Dto. 21/85), la Secretaria General, Pilar Vidal Sánchez-Palencia.

*RESOLUCION de 31 de agosto de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de la concesión del trámite de audiencia para el cambio de medida a los expedientes que se relacionan a continuación y que no ha podido ser notificado a los interesados.*

De conformidad con los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de su anuncio, haciendo saber a los interesados que podrán comparecer en un plazo de diez días, en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, 6, Granada, a fin de que puedan presentar las alegaciones y documentos que estimen convenientes.

Expte.: 028/06. Doña Naima Haddu Hamet, que con fecha 21 de agosto de 2006 se concede el trámite de audiencia para el cambio de medida respecto al expediente de protección abierto a la menor S.H.H.

Granada, 31 de agosto de 2006.- La Delegada, P.S.R. (Dto. 21/85), la Secretaria General, Pilar Vidal Sánchez-Palencia.

*RESOLUCION de 31 de agosto de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de la Resolución de constitución provisional del acogimiento familiar a los expedientes que se relacionan y que no ha podido ser notificado a los interesados.*

De conformidad con los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de su anuncio, haciendo saber a los interesados que podrán comparecer en un plazo de quince días, en este Organismo,